

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Miércoles 19 de Diciembre de 1900

Año XVI = Núm. 4821

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA

al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas a familias).

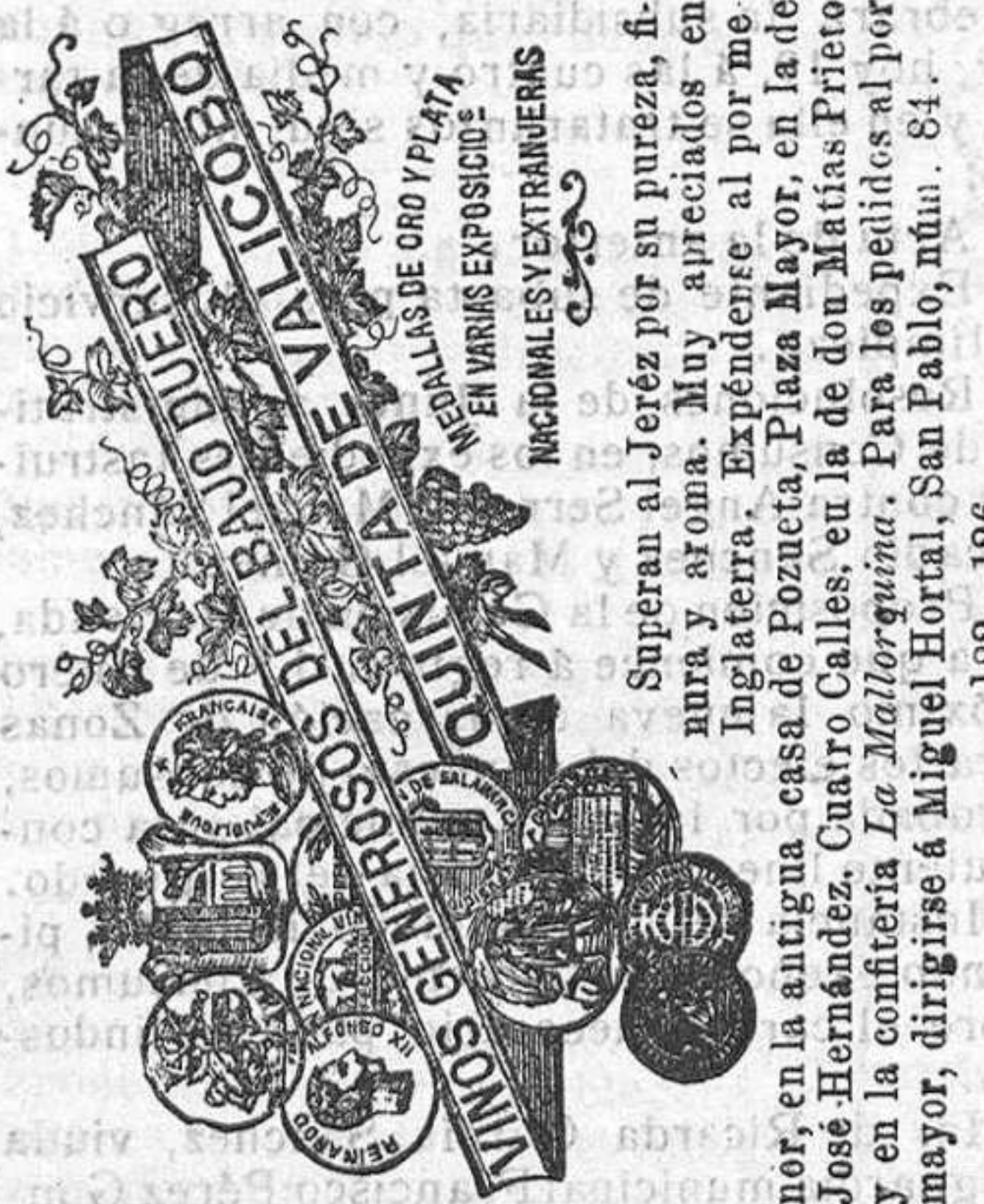
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela de la Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.



Superan al Jerez por su pureza, su aroma y su fuerza. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndice al por mayor, en la antigua casa de Pozuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la contera La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

189-126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

—COMODON—

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetos, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL TIRO NACIONAL

No hace muchos días abogamos en un artículo por la organización en esta ciudad de la sociedad el Tiro Nacional.

Son tales y de tanto peso las razones que aconsejan extender por todo el país la patriótica asociación, y están ellas de tal modo en la conciencia pública, que juzgamos innecesario aducirlas nuevamente para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores.

Si los bravos patriotas del Orange y del Transvaal no fuesen diestros tiradores, es indudable que no habrían hecho pagar tan cara su victoria a los ingleses; ni serían hoy objeto de admiración para el mundo entero por el heroico tesón con que defienden su independencia.

Con todo su valor y su patriotismo, hubieran sido aniquilados en los primeros encuentros, mientras que, merced a su excelente educación militar, lograron brillantes triunfos en numerosos encuentros habidos en campo abierto, y hoy, en la guerra de guerrillas, tienen en jaque a un poderoso y aguerrido ejército.

Desgraciadamente no es España nación tan fuerte, que pueda creerse libre de las asechanzas de los ambiciosos; ni somos tan dueños de nuestros destinos, que hayamos de vivir en peligrosa confianza.

En nuestros últimos desastres debemos aprender provechosa lección, y ella nos enseña que, para hacernos respetables y respetados, tenemos mucho camino que andar.

Como primer paso en este camino puede ser considerada la creación de la sociedad el Tiro Nacional, que se encargaría de poner a todos los ciudadanos en condiciones de defender la integridad del territorio, secundando a nuestro valeroso ejército, y fijaría los cimientos sobre que, en su día, puede alzarse la institución del servicio militar obligatorio, tal como hoy le entienden y practican los pueblos más adelantados.

Salamanca tiene el deber, que sabrá cumplir, así al menos nos complacemos en creerlo, de cooperar a la patriótica empresa.

Pocas capitales y pocas provincias contarán, como la nuestra, con tan valiosos elementos para salir airoso en este empeño.

Aquí tenemos multitud de sociedades de caza, que suman un buen contingente de excelentes tiradores, y una brillante guarnición, cuya educación militar nada deja que desear.

Con tales recursos, acertadamente utilizados, el éxito sería seguro.

Sólo falta una iniciativa, el primer

impulso; que lo demás ello vendrá por sí sólo.

Nos consta que la idea ha tenido buena acogida en Salamanca, y que sino se ha traducido ya en algo práctico y tangible, no ha sido por falta de buen deseo, sino por sobra de modestias.

Y persuadidos de ello, queremos salir al encuentro a esas modestias, formulando una proposición, no sin pedir mil perdones a las respetables personas a quienes nos dirigimos.

El bizarro Teniente Coronel de Estado Mayor, señor Correa, delegado del general Suárez Inclán para organizar el Tiro Nacional en la provincia, en representación del elemento militar, y el digno Ingeniero de montes, señor Pastors, como conocido y hábil tirador, en nombre del elemento civil, podrían ser los iniciadores de ese patriótico movimiento.

Accedan a nuestro ruego; pongáanse ambos de acuerdo; inviten a una reunión a los elementos militares y a los que, sin serlo, son conocidos por sus aficiones cinegéticas; que seguramente, de primera intención, no dejarán de acudir a su llamamiento, reuniéndose en crecido número, y en aquella reunión podrán quedar asentadas las bases de la asociación.

Después, en derredor de ese núcleo, podrán agruparse cuantos hallen aceptable y simpático el pensamiento, para cuya ejecución les ofrecemos el decidido concurso de esta publicación.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

DE SALAMANCA

(Continuación)

Gastos del personal y material de la escuela de Sordo-Mudos y Ciegos, 2.375.—Total del artículo, 2.375.

Para pago al Tesoro de las obligaciones de segunda enseñanza que corresponde abonar a esta provincia en el corriente año, para atender al sostenimiento del Instituto, Escuelas Normales e Inspección de primera enseñanza, 64.767'10; se consignan para atender al sostenimiento de las Escuelas Normales Superiores, conforme al Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, 24.809'40.—Total de los artículos, 89.576'41.

Para pago al Estado, en el ejercicio corriente, por consignaciones de Archivos y Bibliotecas, 1.500.

Sueldo del Conserje del Museo provincial, 730; para obras de reparación y conservación del edificio que ocupa el Museo, 200.—Total del artículo, 930.—Total del capítulo, 113.895'41.

CAPITULO VI

Beneficencia

Subvención para atender al sostenimiento de la Junta provincial de Beneficencia, 200 pesetas.—Total del artículo, 200.

Gastos del Hospital de Dementes, 30.664'75.—Total del artículo, 30.664'75.

Gastos de la Casa de Misericordia,

164.523'75.—Total del artículo, 164.623'75.

Gastos de las Casas de Expósitos, 137.760'58.—Total del artículo, 137.760'58.—Total del capítulo, 333.149'58.

CAPITULO VII

Corrección pública

Para pago del personal del Correccional de esta ciudad, 5.545; para el de material del indicado establecimiento, 14.955; para los que originen los presos que se hallan a disposición de la Audiencia provincial, 7.500.—Total del artículo, 28.000.—Total del capítulo 28.000.

CAPITULO VIII

Imprevistos

Para gastos imprevistos, 5.000.—Total de artículo, 5.000.—Total del capítulo, 5.000.

CAPITULO X

Carreteras

Indemnizaciones en las salidas del Ingeniero Jefe de la provincia y del personal de su oficina, 100; idem del personal de la oficina del Arquitecto provincial, 100; idem del personal de la Dirección de Carreteras, 200; para gastos de estudios y proyectos de obras provinciales, 1.000; construcción de carreteras provinciales, 4.000.—Total del artículo, 5.400.—Total del capítulo, 5.400.

CAPITULO XI

Obras diversas

Para subvencionar obras municipales, 40.000.—Total del artículo, 40.000.—Total del capítulo, 40.000.

CAPITULO XII

Otros gastos

Subvención al Ayuntamiento de la capital para atender al déficit que pueda resultar del sostenimiento de las enseñanzas de Medicina y Ciencias en esta Universidad literaria, 25.000; idem a la Escuela de Artes y Oficios de esta capital establecida en el Instituto de segunda enseñanza, 1.500; idem, idem de Ciudad-Rodrigo, 1.500; idem sección de música de la Escuela de Ciudad-Rodrigo, 250; idem a la Escuela de Artes y Oficios de Peñaranda, 1.500; idem, idem a la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, 1.500; gratificación al Taquígrafo de la Diputación, 850; pensiones a inutilizados en campaña, 1.500; para gastos de la Biblioteca de la Diputación provincial, 550; gratificación a un meritorio para auxiliar los trabajos especiales de arreglo del Archivo, 650; para obras de reparación y conservación del edificio que ocupa el Instituto de segunda enseñanza y locales del establecimiento, 700; para gastos de mobiliario de la Casa-Palacio de la Diputación, 500; idem para reparación del mobiliario que de la propiedad de la Corporación se halla en el Gobierno civil, 500; para gastos de alumbrado para los diferentes servicios de la Diputación, 500; gastos de combustible para las dependencias de la Diputación, 1.000; para la conservación y reparación de timbres

eléctricos, para rayos de la Casa Palacio de la Diputación y teléfono instalado en la misma, 200; para pago al Ayuntamiento de la capital del agua que suministra a la Casa Palacio de la Diputación, 150; para subvencionar a la Caja de pensiones de los empleados de la Corporación provincial 6.000; para pago de los gastos que originen los pleitos que esta Diputación sostiene, 5.000; al Depositario de fondos provinciales por el quebranto de moneda, 250; sueldo del sereno encargado de la vigilancia de la Caja provincial, 365; socorro a las Hermanitas de Asilo de los pobres de esta capital, 250; idem a las Conferencias de San Vicente de Paul de Béjar, 200; idem a la Casa del Buen Pastor de Béjar, 350; socorro al Asilo de ancianos desamparados de Béjar, 250; idem a las Conferencias de San Vicente de Paul de Ciudad-Rodrigo, 250; idem al Asilo de ancianos desamparados de Ciudad Rodrigo, 250; idem a las Conferencias de San Vicente de Paul de Ledesma, 250; por servicio de dar cuerda a los relojes de torre y Sala de la Casa Palacio de la Diputación, 125; subvención para atender al sostenimiento de la Escuela de adultos de Sequeros, 500; idem a las Conferencias de San Vicente de Paul de Vitigudino, 500; idem a la sección de tejidos de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, en cuanto conste que el Estado no sostiene esta Sección, 350; gratificación a un escribiente temporero en casos necesarios, 500; obras de reparación y conservación de los edificios que ocupan las Escuelas Normales, 700; para matrícula del Depositario y material para llevar a efecto el acuerdo y cobro de intereses de láminas de los Ayuntamientos 500; auxilio al Asilo de Desamparados de las Adoratrices de esta ciudad, 125.—Total del capítulo y artículo, 55.065.—Total del presupuesto de gastos, 757.553'95.

(Continuará.)

CARTA DE MADRID

Diciembre 18.

Sesión del Congreso

El Ministro de Estado expone la imposibilidad de traer la carta del Conde de Caserta, porque es un documento privado y sin importancia.

El señor Muro insiste en la necesidad de conocerla, así como también desde cuando se nombra coronel honorario el Infante de España a don Carlos de Borbón.

El señor Campo insiste en su negativa, porque de acceder a la petición, se sentaría un precedente funestísimo.

El señor Ferrer y Vidal anuncia una interpelación acerca de lo ocurrido en las sesiones del Congreso Hispano-Americano.

El general Suárez Inclán continúa defendiendo su voto en el proyecto de fuerzas navales, combatiendo el presupuesto extraordinario, que encierra muchas ambigüedades, que dificultarán la liquidación con la Hacienda.

El señor Allende le contesta declarando que se allanarán todos los obstáculos, supliendo con créditos legislativos los créditos extraordinarios.

El señor Suárez Inclán retira su voto, presentando una proposición incidental, en la que pide se apruebe el proyecto con arreglo al último presupuesto del señor Silvela.

El señor Moret interviene, afirmando que los liberales se ven precisados a la obstrucción en este asunto, en vista de que nada hicieron los conservadores por mejorar la marina, resultando infructuosas las facilidades e iniciativas del Parlamento para fomentar nuestra escuadra.

El señor Silvela hace la defensa de algunos buques, sosteniendo la inconveniencia de desecharlos en la imposibilidad de sustituirlos.

Rectifica el señor Moret.

La proposición incidental del señor Suárez Inclán, rechazando el aumento de las fuerzas navales, se aprueba por 117 votos, de todas las oposiciones y algunos ministeriales, contra 106.

El señor Villaverde votó con las oposiciones, siendo aplaudidísimo.

Es retirado el proyecto para modificarlo.

El señor Gamazo se muestra conforme con las manifestaciones del señor Moret.

Este lee el texto del decreto, señalando las contradicciones que le encuentra. Añade que votará el proyecto.

Se lee una enmienda de los republicanos al mensaje, acordándose que pase a la comisión.

Esta la rechaza.

La defiende el señor Azcárate, considerando urgentísimo y necesario, que se disuelva el actual gobierno para bien del país. Decláralo inepto e incapaz de gobernar como lo ha demostrado, viendo que se acercaba la boda y le faltó valor para oponerse a ella. Lo impugna también por oponerse a facilitar la carta del Conde de Caserta.

Supone que don Carlos de Borbón no soñara con restaurar el trono de Nápoles. Afirma que el carlismo tiene estrechos vínculos con la teocracia. Recuerda y elogia a Cánovas, diciendo que afirmó que en España había tres exenciones que no era posible continuasen, que son: la dinastía de los Borbones, la esclavitud de los negros y la intolerancia religiosa.

Sesión del Senado

El Conde de las Almenas explana su interpelación. Niega carácter político a las reuniones de los unionistas, puesto que al meeting de Sevilla asistieron los generales Polavieja y Vivar y un ayudante del Capitán general de Andalucía, y mientras el general Luque no creyó punible que asistiera un ayudante suyo, el comandante del Departamento marítimo, señor Mozo, procesó al general Vivar. Califica de arbitraria la conducta del Ministro de Marina, autorizando el procesamiento, por lo cual merece que se le exija responsabilidad ministerial. Elogia al fiscal señor Santaló, que pidió se le absolviese, como lo hizo el Consejo de generales. Dice que, si el general Luque no cumplió con su deber, y merece se le destituya, o el contralmirante Mozo se excedió en el suyo, y merece se le envíe de cuartel a Salamanca.

Censura la gestión del Gobierno.

El Ministro de Agricultura la defiende insistiendo en que el mitin de Sevilla fue político y que, por lo tanto, aprueba el procesamiento del general Vivar.

Rectifica el Conde de las Almenas, enumerando los fracasos políticos y económicos de los conservadores. Dice que en París oyó decir, que en el último empréstito se embolsaron varios banqueros muchos millones. Censura la falta de pago de haberes de los repatriados.

Alcance de noticias

La Reina ha firmado hoy concediendo honores de jefes de administración a dos jubilados.

El señor Ugarte ha informado esta tarde ante la comisión que entiende en el Senado en el decreto sobre suspensión de corporaciones.

El Cabo 18.—Los boers, en número de 700, han franqueado la frontera.

Amberes 18.—Continúa la huelga de cargadores del puerto.

Odessa 18.—Han embarcado 2.000 hombres para reforzar las tropas rusas en China.

Málaga 18.—De Gibraltar ha llegado el crucero inglés «Banc». En breve llegarán, procedentes de Malta, el «Pioncer» y el «Canopus». Ha fondeado también, procedente de Algeciras, el cañonero «Nueva España».

El sábado llegará la fragata alemana «Charlotte» para recoger a los supervivientes de la catástrofe. El cadáver del comandante de la «Guisenau» ha sido trasladado al cementerio de San Miguel. Al descubrirse anoche el ataúd que encerraba el cadáver del desgraciado marino, se desarrolló una escena conmovedora entre los que

lo presenciaban. A los patronos malagueños que acudieron a salvar a los naufragos, les ha gratificado el Gobernador con 100 pesetas, felicitándoles por su heroísmo.

Avila 18.—En la estación de Sanchidrián, una máquina de maniobras chocó hoy con un expreso, resultando el maquinista de éste herido. El material sufrió graves averías.

Berlin 18.—La policía ha recibido órdenes para impedir la celebración del Congreso anarquista.

La enmienda apoyada por el señor Azcárate y firmada por los señores Romero y Canalejas, además de declarar irrenunciabiles las pensiones de lo presente y del porvenir a que se refiere el mensaje, pide que la Princesa de Asturias renuncie a sus derechos de sucesión al Trono.

La policía ha detenido hoy a numerosos vendedores ambulantes, que pregonaban unas aleluyas, diciendo:

«Ahora si que ya no es broma la boda del tío Carcoma.»

Buenos Aires 18.—En Cucuman hay cinco atacados de peste bubónica.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'10.
Exterior, 77'70.
Amortizable, 79'80.
Nuevo amortizable, 91'20.
Cábas viejas, 84'85.
Cábas nuevas, 70'80.
Empréstito de Aduanas, 101'75.
Empréstito filipino, 98'50.
Banco, 000'00.
Tabacos, 399'00.
Paris vista, 33'00.
Londres vista, 33'60.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital se ha vendido hoy el kilogramo de carne de cerdo, a 1'55 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

¿QUO VADIS?

San Pedro el Apóstol, instado por sus amigos, se decidió a abandonar a Roma, en la cual eran por entonces los cristianos terriblemente perseguidos.

Fuera ya de la ciudad populosa, se le apareció su maestro, y al contemplarle, el anciano le preguntó:

—¿Quo Vadis, domine? (¿Dónde vas, señor?)

—Voy a Roma, le replicó Cristo, a apacentar mis ovejas abandonadas.

Humillado San Pedro y arrepentido, penetró de nuevo en la ciudad y pocos días después fue crucificado, según la voluntad implacable del César.

De este episodio ha tomado el título para su famosa novela el insigne Sienkiewicz.

Es *¿Quo Vadis?* una novela histórica y a la vez tan realista como las de Zola ó de Tolstoy, pero sobrepaja a las mejores de tan ilustres escritores, entre otras causas, por la muy poderosa de que, en el libro que nos ocupa, se halla reflejada una época relativamente obscura, con tan brillante claridad como en las famosas *Décadas* de Tito Livio y en los trabajos de Monsem.

Sólo así se comprende que en nuestra época haya excitado la atención hasta el delirio esa brillante página de la sangrienta historia de los Césares, de aquellos que, á través de tantos y tantos siglos y tantas y tantas revoluciones, han llegado hasta nosotros sin perder un ápice la realidad que les dió vida y aun el ambiente emponzoñado que les impulsó a tan horrendos crímenes.

Por la lectura de *¿Quo Vadis?* conocemos a Nerón como a un personaje histórico del presente siglo.

Aquel sanguinario César, de grueso y abotargado rostro, de enorme vientre, de flacas piernas y de apostura tan engreida como ajena de arrogancia; aquel espíritu excitado a la vez por la manía de las bellas artes, del poder supremo, de los honores, de las lionjas, de la degradación y del vi-

cio; aquel feroz descendiente del brutal Calígula, del asqueroso Tiberio y del imbécil Claudio, se nos presenta en *¿Quo Vadis?* con caracteres tan imborrables como el fallo que la historia pronuncia hace muchos siglos en contra de las aberraciones de aquel gran pueblo, señor del mundo en las antiguas edades.

Con la lectura de tan hermosa novela, desaparece un prejuicio bastante generalizado, cual es el de afirmar, como muchos lo hacen, que la suprema degradación es privilegio de nuestras costumbres, sin comprender que cuantos horrores, crímenes y abusos pueda hoy realizar un loco de nuestro siglo, resultan altas virtudes en comparación con las infamias cometidas por los Césares paganos y su asquerosa cohorte de patriotas y libertos.

¿Qué diríamos nosotros si una reina de los actuales tiempos, olvidando su misión sagrada y aun sus deberes de esposa corriese al lupanar a prostituirse con la hez de las turbas, como Mesalina, ó de un monarca que contrajere matrimonio con uno de sus amigos como Nerón con Pitágoras, ó de un aristócrata que tratara de alimentar con carne humana a las lampreas de sus estanques?...

Apenas concibe nuestra imaginación tales horrores y sin embargo existieron...

El pesimismo que nos agobia, desaparece al desfilarse ante nuestra vista aquella impúdica hueste de cortesanas rameras y nobles degenerados; allí vemos cubierta por el fango la clámide del patricio y la espada del prefecto y nos horrorizamos al contemplar a todo un pueblo bajando palmas en honor de un monstro que incendia la capital de su vasto imperio, por el placer de fotografiar el terrible cuadro en estrofas de mezquina inspiración, que él, no obstante, comparaba con los brillantes rasgos del inmortal Homero.

En una palabra, Nerón, el incendiario, el incestuoso, el parricida, aparece en la novela de Sienkiewicz arrancado de la Historia.

(Continuará.)

MANUEL REVILLA CASTÁN.

Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse por falta de número de señores concejales, la sesión ordinaria, correspondiente al lunes 17, se celebrará la subsidiaria, con arreglo a la ley, hoy 19, a las cuatro y media de la tarde, y en ella se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Expediente de subasta para el servicio de limpieza.

Resoluciones de la Junta administrativa de Consumos, en los expedientes instruidos contra Angel Serrano, Manuel Sánchez, Arcadio Sánchez y Manuel Gómez.

Proposición de la Comisión de Hacienda, para que comience a regir en 1.º de Enero próximo la nueva demarcación de Zonas para los efectos del impuesto de consumos, aprobada por la Junta municipal y la consiguiente línea de vigilancia del resguardo.

Instancia de don Domingo Holgado, pidiendo exención de derechos de Consumos, sobre el carbón necesario para su industria.

Id. de Ricarda García Sánchez, viuda del guardia municipal Francisco Pérez González, en solicitud de socorro.

Nombramiento de la Comisión del excelentísimo Ayuntamiento que ha de asistir a la subasta del arriendo del impuesto de consumos; bajo la presidencia del señor Alcalde ó teniente de Alcalde que le substituya.

Solicitud de varias vendedoras de pan, pidiendo se las permita continuar expendiendo dicho artículo en los sitios que mencionan.

Id. de don Juan Maeso para que se exceptúe el kiosco de su propiedad, del acuerdo de desaparición, por haberse de destinar a venta de otros artículos.

Id. de don Dionisio Salvador, para instalar un cajón en la Lonja de la Cárcel.

Id. de las vendedoras de menudos, pidiendo puestos.

Id. de Antonio Barbero, para instalar un cajón en el mercado viejo.

Proposición relativa a trabajos durante la época de Navidad.

Comunicación del señor jefe de la fuerza encargada de los caballos semetales, para que se le proporcione local adecuado para alojar la fuerza de parada.

La *Gaceta* ha publicado un Real orden de Agricultura, en virtud de haberse adquirido cuatro aparatos de sondeos, para practicar, por cuenta de los agricultores que lo soliciten, los reconocimientos necesarios para buscar agua con que regar los campos.

Los que deseen utilizarlos lo solicitarán directamente de la Dirección general del ramo.

Días pasados regresaron del Brasil dos vecinos del pueblo de Aldeaseca, que seducidos por los pomposos ofrecimientos que les hacen los agentes y los anuncios que publican algunos periódicos, marcharon a aquella república. Como todos los que regresan su estado no es nada satisfactorio.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

En la Casa de Socorro fué curado ayer mañana un muchacho, aprendiz de carpintero, que tenía algunas quemaduras en la cara, producidas al calentar un poco de cola.

Ha ingresado en la Cárcel de esta capital, como presunto autor del crimen de Las Veguillas, un sugeto natural de Valdehuentos.

Parece que el individuo se halla convicto y confeso de su crimen.

Si el Alcalde y el Gobernador civil, ordenaran a sus agentes que, por la noche no permitieran el paseo de ciertas personas, por la Plaza Mayor, harían un bien al vecindario honrado.

Al buen entendedor

Los contribuyentes en esta provincia que deseen anticipar el pago de sus cuotas por las distintas contribuciones, correspondientes al primer trimestre de 1901, pueden hacerlos presentando sus instancias en la Tesorería de Hacienda hasta el 31 del actual.

Ha comenzado en el Ayuntamiento, el alistamiento de los obreros sin trabajo a los que el Municipio ha de ocupar en estos días próximos a Navidad.

Además de las acostumbradas anguilas de mazapán, LA MALLORQUINA ha elaborado muy bonitos caprichos, que estos días luce en su escaparate de la calle de San Pablo.

Sabemos que el surtido que tiene en vinos, es muy variado.

En el Café del Siglo debutó anoche el prestidigitador Cagliostro, artista que ejecuta juegos muy bonitos y difíciles y que alcanzó grandes aplausos.

Con él alternó Herman, el conocido saltamantiño que también fué muy bien recibido por el numeroso público que llenaba el local.

Esta noche darán otra función. Los modestos artistas que componen el cuadro de la compañía de zarzuela, interpretaron sus papeles con discreción y arte.

Hemos oído que un conocido industrial de Peñaranda, muy conocedor del negocio que se propone desarrollar, establecerá en breve una buena sección de telares mecánicos para la confección de saquerío y otros tejidos de yute y algodón.

Mucho celebraremos que la noticia tenga confirmación en breve plazo.

A 2.658 pesetas y 54 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos en esta capital.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno. Guantes.—Corbatas.—Corsés. Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO 30

Pasan de trescientos los billetes de la Lotería Nacional expendidos a la fecha por las administraciones de esta capital.

Con los que hayan despachado las expendedurias de la provincia, y los que lo sean en los días que aún faltan para el sorteo, no es aventurado predecir que se ha de aproximar al medio millón de pesetas, lo jugado por Salamanca.

Ahora lo que hace falta es que la suerte nos favorezca.

En el Círculo de Obreros de esta capital, se hallan expuestos al público los regalos que, para la fiesta del Arbol de Navidad, han enviado las personas caritativas. Las horas de entrada para el público son de siete y media a nueve de la noche.

Anoche fueron detenidos, por los guardias municipales, dos sugetos que, en la calle del Prior, dieron un monumental escándalo, efecto del lamentable estado en que se hallaban.

EN EL CAFE DEL PASAJE
ESTEREÓSCOPO AUTOMÁTICO
Doce vistas 10 céntimos
—Preciosas vistas nuevas de batallas—
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE A LAS DOCE DE LA NOCHE

GRAN CERTAMEN literario y artístico del Heraldo de Castellón
Prórroga

A petición de la mayoría de los artistas que están trabajando para concurrir al Certamen organizado por este periódico, con el fin de legar a la posteridad un testimonio de la cultura de Castellón y su provincia, al terminar el presente siglo XIX; y estimando justísima la petición de los escritores que desarrollan temas que requieren la terminación del siglo para poder informar exacta y cumplidamente del mismo, se PRORROGA el plazo de admisión de trabajos hasta el día 10 de Febrero de 1901.

La solemne fiesta de este gran certamen se celebrará en el Teatro Principal de esta ciudad, el día 18 de Marzo próximo. El mismo día por la mañana se celebrarán en un local apropiado, y ante el jurado de la sección de Bellas Artes, los ejercicios de la academia del natural, obteniendo al premio ofrecido por el notable crítico de arte, don Alejandro Saint-Aubin, individuo de aquel Jurado.

El fallo de todos los trabajos se hará público del 5 al 10 de Marzo; pero el de la poesía premiada con la flor natural se anunciará el día 15 de Febrero, para que la elegida por el poeta para presidir el brillante torneo de la cultura castellanense, pueda hacer con la anticipación necesaria la designación de las damas que la acompañen en el trono de amor, de la belleza y de la poesía.

Castellón 15 de Diciembre de 1900.

HERALDO DE CASTELLÓN.

NOTICIAS VARIAS

Viaje rápido

De rápido, efectivamente, puede calificarse un viaje que, no durando más que siete días, permitirá salvar la enorme distancia que separa a París de San Francisco de California.

El trayecto desde la capital de la vecina República a Nueva-York, será recorrido en menos tiempo cada día, y pronto podrá salvarse en seis, gracias al aumento obtenido en la velocidad de los vapores.

En cinco días puede efectuarse la travesía del continente americano por su parte más ancha, ó sea por la línea de Nueva-York a San Francisco, que está servida por trenes dotados de marcha excepcional y de todo el confort imaginable.

Pero como todo progresa, resulta que estos trenes, verdaderos hoteles ambulantes, dotados de alcobas, comedores y cuartos de baño, resultan ya deficientes y van a ser retirados de la línea interoceánica.

El capitán B.cker ha inventado un vehículo, movido por la electricidad, que alcanzará una marcha de trescientos veinticinco kilómetros por hora.

La construcción de tal vagón, que correrá sobre un raíl único, va a terminarse de un momento a otro, y las pruebas se efectuarán en la línea mencionada.

Si los resultados que se obtengan guardan relación con las esperanzas y los cálculos del inventor, en 1901 empezará a funcionar regularmente el tren relámpago, que invertirá veinticuatro horas en recorrer la enorme distancia que separa a Nueva-York de San Francisco.

La alimentación del porvenir

Hace ya tiempo dimos noticia de que en los Estados Unidos se fabricaban y expendían extractos de alimento en glóbulos y pastillas. Tratábase entonces de una novedad industrial sin carácter científico alguno; pero ahora vemos que la ciencia recomienda el procedimiento, y, según los químicos, los alimentos concentrados serán el medio de alimentación en el siglo próximo tal vez ó en el siguiente, pues que esa fabricación resulta por ahora muy costosa.

El menú de una abundante comida se compondrá de pastillas y píldoras. Un huevo concentrado no alcanzará mayor tamaño que el que hoy tiene una pastillita de clorato; la ración de sopa será como un glóbulito homeopático. Un bistek tendrá las dimensiones de una perra chica; como un grano de munición de los más chiquititos será el chocolate para una persona, y así en proporción todo lo demás.

Hasta los refrescos se servirán en pequeño en forma de obleas.

Y el procedimiento se empleará también con los medicamentos, de modo que éstos, como las sustancias alimenticias, aunque sea para un viaje alrededor del mundo, podrá llevarlos un individuo en una caja que quepa en el bolsillo de la americana.

Excusado es decir que transformación tan grande se operará en todo el mundo el día en que sea general el procedimiento microscópico de alimentación.

No sólo desaparecerán todas las industrias hoy existentes relativas a la cuestión de comer, produciéndose una revolución económica, sino que la vida social cambiará de aspecto.

Y se trastornará también sencillamente la vida doméstica, porque entonces no habrá hora de comer a la que se reúna la familia.

Para invitar a un amigo a comer, bastará sacar la cajita, en la calle ó en donde se le encuentre, y ofrecerle un glóbulito de sopa una pastilla de soplomito, una píldora de queso, etc.

Lo que todavía no dicen los químicos, es si se ha de transformar también el estómago para que pueda realizar el organismo todas sus funciones con tal sistema de alimentación.

TALONARIOS

para el sorteo de Navidad

PRECIOS ECONÓMICOS

Rua 25, Librería de Núñez.

TELEGRAMAS

Marinos insubordinados

Madrid 19.—Telegrafían del Ferrol diciendo que 114 alumnos de la fragata «Asturias», Escuela de guardias marinas, incluidos los hijos del Conde de Caserta y del Duque de Montpensier, hicieron causa común con un guardia arrestado, creyendo que había sido castigado injustamente, y realizaron gravísimas demostraciones de insubordinación, con cuyo motivo se ha instruido el correspondiente sumario.

Discurso de Sagasta

Madrid 19.—Ayer continuó en el Congreso el debate político, interviniendo en él el señor Sagasta.

Comenzó su discurso censurando las incertidumbres y errores del Gobierno respecto a la boda de la Princesa, con lo que demostró su poco entusiasmo por aquel proyecto, que parece impuesto por más alta voluntad.

En cuanto a él, considérala mala para la Monarquía, para la Patria y para la Libertad.

Creo que la heredera del trono español merecía mayores esplendores.

Al tratar de la reacción, combate en párrafos elocuentísimos la desatentada conducta del Gobierno y entona un himno a la libertad.

Termina combatiendo los partidos circunstanciales, de los que dice no pueden solucionar ningún problema.

El señor Sagasta, que estuvo inspiradísimo, fué objeto de grandes ovaciones en diversos párrafos de su discurso y, sobre todo, al terminarlo.

La derrota

Madrid 19.—En el Congreso reuniéronse anoche los Ministros y el señor Silvela, para tratar de la derrota sufrida por el Gobierno en aquella Cámara, al discutirse el proyecto de fuerzas navales.

Acordaron reformar el dictamen en el mismo sentido del decreto publicado por Silvela, siendo Ministro de Marina.

Gracias

Madrid 19.—El embajador de Alemania ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, para darle las gracias, en nombre de su Gobierno, por los auxilios y atenciones de que han sido objeto las víctimas del naufragio de Málaga.

Dictamen

Madrid 19.—Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión que ha de emitir dictamen en el último decreto del señor Dato, siendo probable que asista el Ministro de la Gobernación, señor Ugarte.

Energías

Madrid 19.—El Ministro de la Guerra, general Linares, ha manifestado su firme propósito de no consentir modificaciones esenciales en las reformas que han de presentarse a la aprobación de las Cámaras.

AGENCIA ALMODOBAR.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para cada clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da pase diariamente. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informará.

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto.

Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, a 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18. 45-a-39

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, repeters, librerías, grandes zafra para acoite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

SE ARRIENDA un espacio portal con trastienda y planta baja, calle de San Pablo, núm. 14. En la misma darán razón. 30—16

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

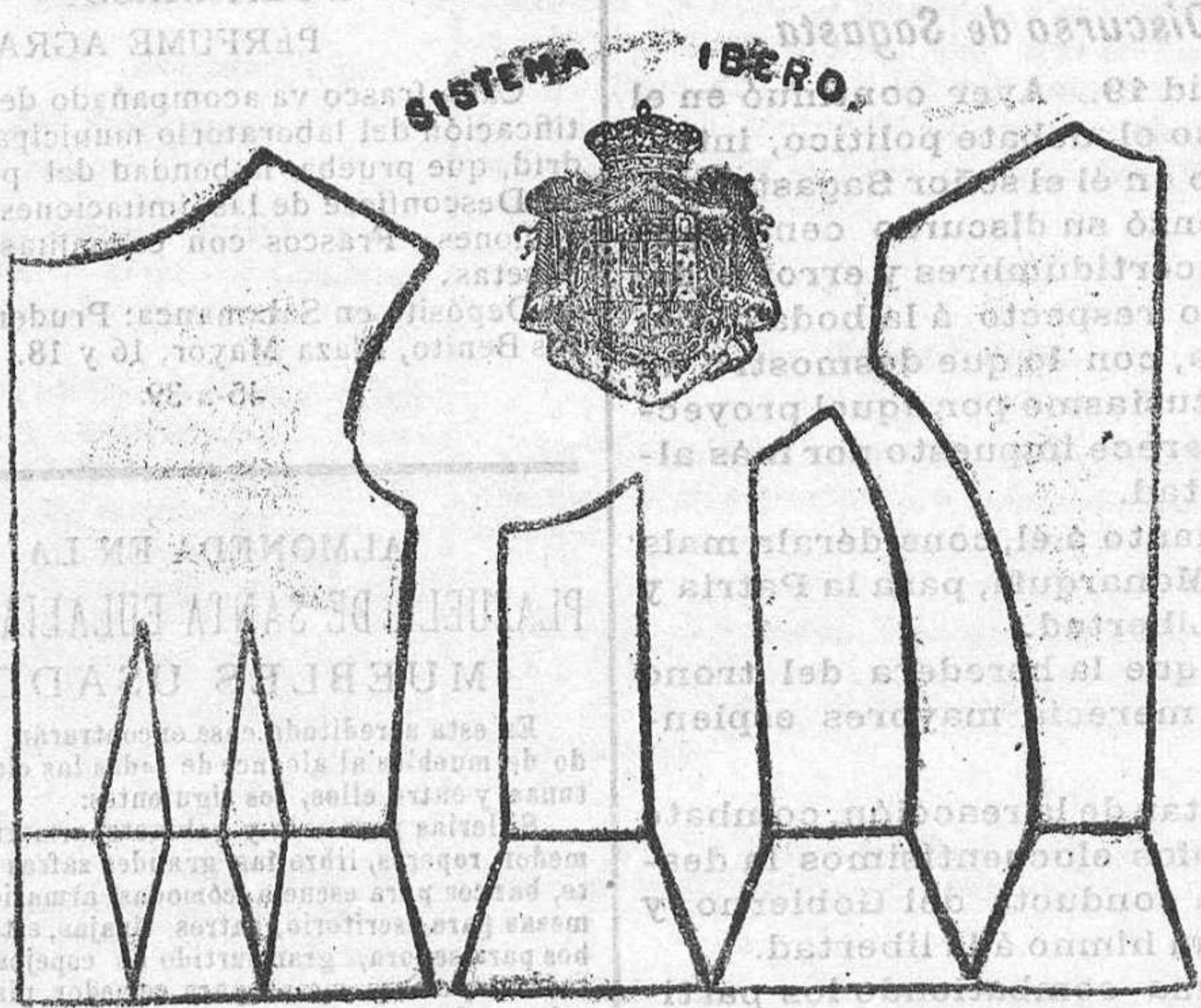
Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 21 años que cuenta de vida.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

MÉTODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 idem.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Circula los Miércoles y Domingos

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa á las 9'31 noche.

Sale para Medina y París á las 9'36 idem

TREN NÚM. 22.—MIXTO

Circula los Miércoles, Viernes y Domingos

Sale para Medina á las 12'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

Circula los Miércoles, Viernes y Domingos

Llega de Medina á las 7'31 noche.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 9'20 noche.

Sale para Medina á las 9'55 idem.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 idem.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 9'28 noche.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Circula los Martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'25 mañana.

CORREO NÚM. 13

Llega de Zamora á las 3'50 tarde.

CORREO NÚM. 101

Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora á las 2'48 tarde.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos

Llega de Zamora á las 8'47 mañana.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional

Circula los Viernes

Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios —de pared y mano—

EDICION DE OBRAS

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio, alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una soya vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes. Uno á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar & Pinto.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas de enca-esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingüal y palatina, que hace sean más higiénicas.

Primer dentista que da a conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaina y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3.